

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna N° INRA/UAI/INF. N° 02/2025 del 28 de febrero de 2025, correspondiente a la “Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Instituto Nacional de Reforma Agraria, al 31 de diciembre de 2024”, ejecutada en cumplimiento del POA-2022 de Auditoria Interna del Instituto Nacional de Reforma Agraria y lo dispuesto en las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/073/2021 de fecha 28 de octubre de 2021.

El Objetivo de la auditoria fue emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y los estados financieros del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), al 31 de diciembre de 2024.

El **objeto** del examen está constituido por los siguientes estados financieros: Balance General Comparativos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024-2023, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024-2023, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024-2023, Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos al 31 de diciembre de 2024, la Cuenta de Ahorro-Inversión Financiamiento Comparativo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024-2023 y las notas a los estados financieros que forman parte integral de los citados estados financieros.

Opinión

Como resultado de la auditoria realizado se tiene lo siguiente:

Los estados financieros descritos en el punto 1.3, del Instituto Nacional de Reforma Agraria, presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2024, los cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Normas Básicas del Sistema de Presupuestos y las políticas contables descritas en las Notas a los Estados Financieros, excepto por las desviaciones a las NBSCI, que no afectan de manera sustancial la presentación confiable de los estados financieros en su conjunto.

Limitaciones al alcance

1. La cuenta contable Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, se encuentra sobrevaluada en aproximadamente Bs5.074.634, que representa el 6,93% del total Activo, debido a que el Instituto Nacional de Reforma Agraria, no cuenta con documentación de respaldo que permita reclamar o encarar acciones recuperación frente a los deudores.
2. La cuenta Estudios y Proyectos para Construcción de Bienes Nacionales, reporta un saldo por Bs3.158.784 mismo que representa el 4,31% del total Activo, sobre los cuales no se tiene información y/o documentación de la composición y naturaleza, situación que representa una limitación a nuestro alcance.

3. La cuenta Patrimonio Público muestra un saldo por Bs247.057.942; sobre los cuales el INRA, no cuenta con registros auxiliares que acrediten su composición, origen y naturaleza, situación que representa una limitación a nuestro alcance.

Las desviaciones a Principios de Contabilidad Integrada

4. El Pasivo a Largo Plazo se encuentra subvaluado por Bs4.403.479 (representa el 6% del Total Pasivo y Patrimonio), debido a que no se registró la restricción de los recursos por \$us.641.906,58; existentes en la Libreta CUT 02120102001 US-INRA-PROY.NAL.DE ADM.DE TIERRAS (3080) que corresponden al Convenio suscrito entre el INRA y TRANSREDES Transporte de hidrocarburos S.A. en la gestión 2001. La omisión de este pasivo, también subvalúa las Cuentas 3151 Resultados Acumulados de Ejercicio Anteriores y 32 Patrimonio Público por Bs6.656.532 y Bs2.253.053 respectivamente, vulnerando los Principios de Exposición y Objetividad.
Situación que fue corregida en la gestión 2025.
5. La cuenta Patrimonio Institucional expone un importe deudor (negativo) por Bs193.315.747, resultado de la acumulación de pérdidas recurrentes que se registran en la cuenta Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores, mismas que se han incrementado por ajustes de actualización a valores corrientes, existiendo incertidumbre sobre el Patrimonio del INRA. Esta circunstancia es una desviación al Principio de Entidad en Marcha.

Las causas de las desviaciones y limitaciones expuestas, se resumen a continuación:

- El INRA no cuenta con Estados de Cuenta que permita conocer la composición, origen y naturaleza de cada auxiliar de sus cuentas a cobrar en gestiones pasadas. La migración de los saldos del Sistema Contable PAMOKE al SIGMA, no fue realizada en base a registros detallados (se registraron saldos).
Similar situación se presenta con la cuenta Estudios y Proyectos para Construcción de Bienes Nacionales y Patrimonio Público, misma que no tiene origen en operaciones propias del INRA, sino que surgen de la consolidación de saldos del PRODESIB en la gestión 2003.
- El INRA a partir de la promulgación de la Ley N° 1715 recibió financiamiento proveniente de créditos y donaciones externas de agencias de cooperación y representaciones de países amigos (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, DANIDA, PSAC y otros), recursos que debido a la estructura contable definida por el MEFP, son inscritos como inversión pública y transferidos al INRA bajo el Rubro 23 Transferencia de Capital.
La aplicación de los recursos del Rubro 23, son registrados como gasto corriente (debido a que no generan un bien tangible para la entidad ni el Estado), lo que ocasiona que se reporte Pérdida del Ejercicio significativa, misma que es recurrente desde gestiones pasadas.

La Paz, 27 de febrero de 2025

Lic. Trinidad del Carpio Silos
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA